

13J78

628. 62752

Quito, Agosto 13 de 2018

Señor Dr.

Edwin Napoleón Andrade Illáñez

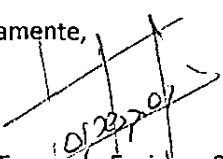
Ciudad.-

De mi consideración:

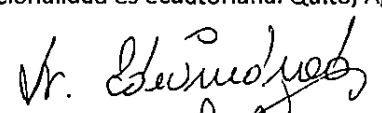
Me es grato participarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. en sesión celebrada este día de hoy 13 de agosto de 2018, en uso de la atribución prevista en los artículos Vigésimo, letra a) y vigésimo sexto del estatuto social, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y de PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A., por el período estatutario de cinco años, correspondiéndole como tal el ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social y entre ellas, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General, así como subrogar al Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal de dicho funcionario.

La Compañía se constituyó inicialmente como compañía en nombre colectivo, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Manuel Moreta Castillo, el 30 de diciembre de 1992, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 11 de marzo de 1993, tres bajo el número 537 del Registro Mercantil del cantón Quito. Posteriormente, por escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 1 de abril de 2010, inscrita bajo el No. 2515 en el Registro Mercantil de este cantón el 4 de Agosto de 2010, la compañía se transformó en compañía anónima, mantuvo su denominación social de PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. y reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,


Jorge Fernando Espinoza Salazar
Secretario de la Junta - C.C.1706487566

Aceptó la designación y el cargo de PRESIDENTE DEL Directorio y de la compañía PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. que precede en este documento para el que he sido designado. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana. Quito, Agosto 13 de 2018.


Dr. Edwin Napoleón Andrade Illáñez
C. C. 170329604-4